

Signatura: EB 2018/LOT/P.19/Rev.1
Fecha: 8 de diciembre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Sierra Leona para el Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jakob Tuborgh

Gerente del Programa en el País
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2469
Correo electrónico: j.tuborgh@ifad.org

Wafaa El Khoury

Especialista Técnico Principal en Agronomía
División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones
Tel.: (+39) 06 5459 2817
Correo electrónico: w.elkhoury@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y contexto de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados	1
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	2
C. Componentes y efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	3
A. Enfoque	3
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos	4
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	5
E. Supervisión	6
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	6
A. Costos del proyecto	6
B. Financiación del proyecto	7
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	7
D. Sostenibilidad	8
E. Determinación y mitigación de riesgos	8
V. Consideraciones institucionales	9
A. Conformidad con las políticas del FIDA	9
B. Armonización y alineación	9
C. Innovación y ampliación de escala	9
D. Actuación en materia de políticas	9
VI. Facultades e instrumentos jurídicos	10
VII. Recomendación	10
Apéndices	
I. Negotiated Financing Agreement	
II. Logical framework	
III. Palm oil production under AVDP: Questions and answer	

Acrónimos y siglas

FIDA10	Décima Reposición de los Recursos del FIDA
MSD	Marco de Sostenibilidad de la Deuda
NPCU	Unidad Nacional de Coordinación del Programa
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PIB	producto interno bruto
PMASA	Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
TRE	tasa de rendimiento económico

Mapa de la zona del proyecto

Sierra Leona

Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas

Informe del Presidente



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.
Mapa elaborado por el FIDA | 12-10-2018

República de Sierra Leona

Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Sierra Leona
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria
Costo total del proyecto:	USD 60,3 millones
Monto del préstamo del FIDA:	USD 5,9 millones
Monto de la donación del FIDA con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD):	USD 5,9 millones
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables: plazo de reembolso de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios del 0,75 % anual
Déficit de financiación:	USD 28,5 millones
Cofinanciadores:	Fondo de adaptación, sujeto a aprobación
Monto de la cofinanciación:	Fondo de adaptación : USD 9,2 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Donación
Contribución del prestatario:	USD 8,1 millones (de los cuales USD 1,9 millones para igualar la financiación del FIDA de USD 11,8 millones presentada en el convenio de financiación)
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,4 millones
Contribución del sector privado:	USD 1,4 millones
Institución evaluadora:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación a la República de Sierra Leona para el Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas, que figura en el párrafo 45.

Propuesta de préstamo y donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Sierra Leona para el Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y contexto de la pobreza

1. La economía de la República de Sierra Leona ha crecido notablemente desde el fin de la guerra civil en el año 2002, pero padeció dos grandes crisis en 2014 y 2015: la epidemia del virus del Ébola y el desplome de los precios del mineral de hierro, que provocaron la reducción en un 21 % del producto interno bruto (PIB) en 2015. No obstante, el crecimiento económico se reactivó como consecuencia de las nuevas inversiones en minería, agricultura y pesca, y se registró un PIB del 6,3 % en 2016 y del 5,7 % en 2017. La agricultura, el principal sector de la economía, representó el 59 % del PIB en 2016, el 62 % de la población activa y el 22 % de los ingresos de exportación. Los cultivos comerciales que se producen para la exportación son el cacao y el café, mientras que el aceite de palma se produce para el consumo interno y una parte se exporta.
2. La población de Sierra Leona es de unos 7,4 millones de habitantes (el 40 % son jóvenes) y crece a un ritmo del 2,2 % anual. La pobreza está muy extendida, pero se concentra y se agudiza particularmente en las zonas rurales, que albergan al 59 % de la población. El índice de recuento de la pobreza en el medio rural de más del 66 % dobla el de las zonas urbanas. Las mujeres y los jóvenes son particularmente vulnerables debido a los problemas asociados con el acceso a la tierra, los conocimientos y el capital, además de las costumbres. Alrededor del 59,7 % de los hogares rurales de Sierra Leona padece inseguridad alimentaria, mientras que en las zonas urbanas, el porcentaje es del 25,1 %.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales basado en los Resultados

3. El desarrollo agrícola sigue siendo fundamental para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza rural de Sierra Leona, y hay muchas posibilidades de aumentar la producción y la productividad tanto de productos básicos como de cultivos comerciales. El Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas se centrará en tres cultivos: el arroz, el cacao y el aceite de palma, a pesar de que la mayor parte del presupuesto se destinará a la producción de arroz en pantanos situados en valles interiores, en consonancia con las prioridades del Gobierno de Sierra Leona. Asimismo, fomentará la diversificación de los cultivos para proporcionar flexibilidad y opciones a los beneficiarios, y respaldar la mejora de la nutrición.
4. Este proyecto está en consonancia con el Programa Nacional de Transformación Agrícola para 2023 (que está en fase de elaboración) y aborda dos de los tres ámbitos prioritarios de intervención, que son la autosuficiencia del arroz y la

diversificación de los cultivos, en especial para el aceite de palma y el cacao. El proyecto está en consonancia con cinco de las siete prioridades estratégicas nuevas: (prioridad 2) Aumentar las inversiones en la producción, elaboración y comercialización del arroz; (prioridad 3) Hacer que los jóvenes y las mujeres sean los impulsores del desarrollo y el crecimiento de los agronegocios; (prioridad 4) Invertir en tecnologías catalizadoras como la mecanización agrícola, el riego y la gestión del agua; (prioridad 6) Fortalecer la gestión sostenible y la conservación de la biodiversidad, en especial de los bosques y los cultivos arbóreos, y (prioridad 7) Aumentar la producción de otros cultivos, como las hortalizas, a fin de garantizar la diversificación.

5. La selección de cadenas de valor es coherente con las prioridades del Gobierno y los enfoques del desarrollo de cadenas de valor en favor de la población pobre. La combinación de cultivos ayuda a aumentar la disponibilidad de alimentos básicos (arroz), mejorar el equilibrio nutricional (hortalizas) y aumentar los ingresos derivados de todos los cultivos.
6. El objetivo de desarrollo y el enfoque del proyecto están en consonancia con los dos objetivos estratégicos de la nota sobre la estrategia del país para 2017-2018, que son: i) la mejora del acceso de los pequeños agricultores a los conocimientos técnicos y los mercados y ii) la mejora del acceso a la financiación para las comunidades rurales.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

7. Debido a la pobreza generalizada, en principio el Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas tendrá escala nacional, aunque la concentración y la intensidad de sus intervenciones dependerán de las condiciones climáticas y agroecológicas de cada uno de los 16 distritos de Sierra Leona¹. Pese a que el arroz y el aceite de palma se producen en todo el país, la producción de cacao se localiza en distritos concretos.
8. Las características socioeconómicas del grupo objetivo serán parecidas a las de los grupos destinatarios del Programa de Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores en el marco del Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria (PMASA). La mayoría de los beneficiarios (el 62,3 %) carece de educación, solo el 37,7 % de ellos tiene cierta educación formal, principalmente primaria o secundaria, pero son muy pocos los que tienen educación postsecundaria y terciaria. Hay más mujeres beneficiarias (el 69,1 %) sin educación que sus compañeros varones (el 40,5 %). Los ingresos medios mensuales de los beneficiarios son de 468 795 leones. El 49,8 % y el 41,8 % de los beneficiarios indican que poseen, respectivamente, radio y teléfono móvil, que son activos populares, mientras que la propiedad de otros activos es insignificante. El 91 % de los hogares había padecido hambre en los 12 meses anteriores a la encuesta, período en el que tuvieron dificultades para proporcionar alimentos suficientes para todos los miembros.
9. Se prevé que el proyecto beneficiará directamente a 204 000 personas, lo que equivale a 34 000 hogares, durante un período de seis años, prestando asistencia a los grupos objetivo y apoyo para aumentar la participación en las cadenas de valor a las que se dirige. El proyecto pretende llegar a por lo menos el 40 % de las mujeres y los jóvenes.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

10. El objetivo de desarrollo del proyecto es aumentar los ingresos de los pequeños agricultores mediante la promoción de la agricultura como negocio.

¹ El proyecto seguirá una estrategia de concentración territorial de las intervenciones con miras a facilitar la ejecución, lo que en la práctica puede significar que no se dirija a todos los distritos.

C. Componentes y efectos directos

11. El proyecto consta de los tres componentes siguientes: i) la producción agrícola resiliente al clima y climáticamente inteligente; ii) el desarrollo del mercado agrícola, y iii) la coordinación y gestión del proyecto.
12. Componente 1. Producción agrícola resiliente al clima y climáticamente inteligente. El componente 1 tendrá como efecto directo el aumento del volumen y el valor de la producción, y la mayor resiliencia al clima de los sistemas de producción. El componente 1 comprenderá los dos subcomponentes siguientes:
 - a) Subcomponente 1.1. Apoyo para la producción y productividad del arroz en pequeña escala. Este componente ayudará a 10 000 arroceros prestándoles asistencia técnica a través de las escuelas de campo para agricultores y apoyo financiero para explotar pantanos situados en valles interiores, a fin de poder duplicar o triplicar el cultivo de arroz, y mejorar el acceso a insumos de calidad y servicios agrícolas mecanizados.
 - b) Subcomponente 1.2. Apoyo a la producción y la productividad de los cultivos arbóreos. Esto conllevará trabajar con 13 000 agricultores (5 000 productores de cacao y 8 000 de aceite de palma) que reciben asistencia técnica y apoyo para establecer parcelas de una hectárea de superficie en tierras agrícolas en barbecho o abandonadas. No se permite la deforestación dirigida a limpiar la tierra para las plantaciones de los pequeños agricultores. No se respaldará a las grandes plantaciones.
13. Componente 2. Desarrollo del mercado agrícola. Este componente tiene como efecto directo la mejora del rendimiento y la organización de las cadenas de valor seleccionadas para aumentar la producción y la productividad de los pequeños agricultores. Consta de dos subcomponentes:
 - a) Subcomponente 2.1. Acceso a los mercados. Este subcomponente se centrará en: el fortalecimiento de las aptitudes empresariales de los centros de agronegocios, las organizaciones de agricultores; las escuelas de campo para agricultores; la facilitación de las organizaciones que se ocupan de las cadenas de valor, y la negociación de acuerdos mediante el establecimiento de plataformas de ámbito provincial integradas por múltiples partes interesadas.
 - b) Subcomponente 2.2. Infraestructura rural resiliente al clima. Financiado en parte por el Fondo de adaptación, este componente consistirá en la rehabilitación de almacenes para mejorar la desecación de los productos y la capacidad de almacenamiento, proporcionar agua potable y letrinas, y rehabilitar carreteras secundarias y caminos rurales.
14. Componente 3. Coordinación y gestión del proyecto. El presente componente se divide en dos subcomponentes:
 - a) Subcomponente 3.1. Coordinación y gestión del proyecto.
 - b) Subcomponente 3.2. Mecanismos de financiación para los grupos objetivo.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

15. El enfoque general del proyecto se centrará en el mercado y estará impulsado por la demanda. El principal objetivo será establecer asociaciones entre los productores y sus asociaciones, los agronegocios del sector privado y las instituciones de financiación rural, que sean beneficiosas para todos, lo cual se logrará mediante una serie de actividades, como la prestación de asistencia técnica por las escuelas de campo para agricultores, además del fortalecimiento de las organizaciones de agricultores con vistas a mejorar la planificación de la producción y la compra de insumos. Se mejorará la disponibilidad de semillas certificadas mediante el establecimiento de parcelas dedicadas a la multiplicación de semillas que estarán

vinculadas a elaboradores del sector privado. El proyecto proporcionará donaciones de contrapartida para facilitar que los beneficiarios inviertan en infraestructuras de producción para impulsar la productividad. El sistema de donaciones de contrapartida también aumentará la inclusión financiera, ya que la mayoría de los grupos de productores necesitará crédito para sus inversiones. Las plataformas de múltiples partes interesadas mejorarán la integración de las cadenas de valor reuniendo a distintos interesados —incluidos los representantes de los pequeños agricultores— a fin de hallar soluciones a los obstáculos existentes, reforzar la confianza y facilitar la negociación de acuerdos comerciales. La rehabilitación de carreteras secundarias facilitará aún más los vínculos comerciales. Además, el proyecto tratará de que las inversiones productivas estén más protegidas frente a las condiciones climáticas y de garantizar la creación de capacidad pertinente.

B. Marco organizativo

16. La Unidad Nacional de Coordinación del Programa (NPCU) se encargará de la planificación del proyecto; la gestión financiera; la contratación de asociados en la ejecución para actividades y tareas determinadas; el seguimiento y la evaluación (SyE); la comunicación y la gestión de los conocimientos; la supervisión de las actividades del proyecto en los distritos; la facilitación de las relaciones con el Gobierno, el sector privado y las instituciones de desarrollo, y la integración de las experiencias extraídas del proyecto en el diálogo sobre políticas.
17. La Unidad estará formada por unos 25 funcionarios técnicos y de apoyo en su sede, y tendrá una gran presencia en las provincias gracias a la asignación de cuatro oficiales expertos en cultivos arbóreos, cuatro oficiales expertos en pantanos situados en valles interiores, dos especialistas en agronegocios y cuatro promotores comunitarios o especialistas en focalización. Se establecerá un comité de evaluación de donaciones de contrapartida para que apruebe las solicitudes de donación. Los miembros del personal que ejecuten el proyecto tendrán la oportunidad de recibir capacitación para mejorar su rendimiento. En los distritos, el oficial agrícola de distrito del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria se encargará de coordinar la ejecución de las actividades del proyecto.
18. El proyecto se someterá a la supervisión técnica del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria. Este ministerio y el Comité Directivo Nacional se encargarán de la supervisión, la orientación y el asesoramiento de la ejecución del proyecto y, en particular, aprobarán el plan operacional anual (POA) del proyecto y sus informes de situación periódicos.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, aprendizaje y gestión de los conocimientos

19. El proyecto preparará un POA para que lo apruebe el Comité Directivo Nacional y, posteriormente, lo presentará al FIDA para que dé su conformidad. El POA, que servirá de base para cualquier tarea que se emprenda en el marco del proyecto, se preparará en consulta con los beneficiarios y otras partes interesadas, y se basará en los progresos del proyecto.
20. El marco lógico del proyecto será el principal documento para respaldar la ejecución basada en los resultados y orientada a los objetivos. El sistema de SyE para este proyecto se basará en el sistema desarrollado en el Programa de Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores del PMASA, incluido su manual de SyE. Asimismo, estará en consonancia con los requisitos del Gobierno de Sierra Leona, además del Sistema de Gestión de los Resultados Operacionales del FIDA, y generará datos desglosados por sexo y por edad sobre los productos, los efectos directos y el impacto del proyecto.
21. El seguimiento del proyecto se incorporará al marco existente de SyE del Programa de Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores del PMASA. La dependencia de SyE del proyecto incluirá en el sistema de SyE del programa un

conjunto de indicadores específicos de género, juventud y otros grupos, y los evaluará regularmente a nivel de los productos, los efectos directos y el impacto, en particular, para evaluar la mejora del acceso a los productos, su utilización por los grupos objetivo y la satisfacción de estos grupos al respecto.

22. La gestión de los conocimientos y el aprendizaje son fundamentales para cumplir los objetivos del proyecto, puesto que la fiabilidad de la información es el fundamento de la gestión basada en los resultados. Se dará prioridad a los ámbitos en los que las intervenciones del proyecto se consideren ejemplares y se prevea que tengan el mayor impacto, pese a que los fracasos también son importantes para el aprendizaje. Las mejores prácticas y los conceptos comprobados se incorporarán a los sistemas de gestión de los conocimientos tanto del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria como regionales. Las enseñanzas extraídas también se tendrán en cuenta para la mejora continua de manuales, conceptos y estrategias, y se divulgarán a los varios grupos objetivo, incluido el público general, utilizando los medios de comunicación adecuados.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

23. El riesgo inherente se considera elevado. En consecuencia, el proyecto seguirá en gran medida las mismas disposiciones independientes sobre gestión financiera que ya se han establecido en el marco de los proyectos del FIDA en curso, lo que permitirá reducir ese riesgo hasta un nivel mediano. Las disposiciones sobre gestión financiera serán las siguientes: i) se nombrará un contralor financiero cualificado y un contable; ii) todas las transacciones del programa se registrarán en un programa informático de contabilidad personalizado, en consonancia con el criterio contable de caja de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; iii) se mantendrá una cuenta designada en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial para los fondos del FIDA, que no se mezclarán con otros fondos; iv) la financiación del FIDA se desembolsará de conformidad con los procedimientos del Fondo en esta materia, y v) la NPCU preparará informes financieros trimestrales en un formato acordado con el FIDA. Además, los estados financieros comprobados serán auditados anualmente por el Servicio de Auditoría de Sierra Leona de la Oficina del Auditor General, de conformidad con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los requisitos del FIDA en materia de auditoría. El informe de auditoría, junto con la carta sobre asuntos de gestión pertinente, se presentarán al FIDA en un plazo de seis meses contados a partir del cierre del ejercicio financiero. Las operaciones financieras diarias se describirán más detenidamente en la sección correspondiente del manual de ejecución del proyecto.
24. El FIDA aplica una política de tolerancia cero respecto de los actos fraudulentos, corruptos, colusorios o coercitivos en proyectos financiados mediante sus préstamos y donaciones. La política anticorrupción del FIDA y los procedimientos relacionados con la denuncia de irregularidades se incorporarán en el manual de ejecución del proyecto.
25. Como parte de la misión de diseño, se evaluaron las adquisiciones y contrataciones. De acuerdo con la evaluación, el marco jurídico y reglamentario que regula las adquisiciones y contrataciones públicas en Sierra Leona se aplicará a todas las actividades de adquisición y contratación realizadas en el marco del proyecto, excepto las licitaciones públicas internacionales, que se regirán por las directrices y el marco del Banco Mundial. Asimismo, el plan de adquisiciones y contrataciones que se utilizará se basará en la versión presentada como parte del manual del FIDA sobre la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios en el marco de los proyectos.

E. Supervisión

26. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA. La supervisión brindará la oportunidad de evaluar conjuntamente los resultados y las enseñanzas, y reflexionar sobre la forma de mejorar la ejecución y el impacto. Además, un experto en gestión financiera participará en las misiones por lo menos una vez al año para supervisar la ejecución del proyecto y prestar el apoyo necesario, y para hacer un seguimiento del riesgo fiduciario a varios niveles.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

27. El déficit de financiación de USD 28,5 millones podría subsanarse gracias a ciclos posteriores del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) (con arreglo a unas condiciones financieras que habrán de determinarse y con sujeción a los procedimientos internos y la aprobación de la Junta Ejecutiva) o a la cofinanciación obtenida durante la ejecución.

A. Costos del proyecto

28. Se calcula que el total de los costos de inversión y los costos ordinarios adicionales del proyecto, incluidos los imprevistos por alza de precio, será de USD 60,3 millones, desglosados por componente, a saber: componente 1, Producción agrícola resiliente al clima y climáticamente inteligente, es el principal componente de inversión y representa el 63 % de los costos totales del proyecto (USD 37,9 millones), mientras que el componente 2, Desarrollo del mercado agrícola, representa el 22 % de los costos totales (USD 13,4 millones); el componente 3, Coordinación y gestión del proyecto, representa el 15 % de los costos totales del proyecto (USD 9 millones).

Cuadro 1

Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA con arreglo al MSD		Déficit de financiación		Fondo de adaptación		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Sector privado		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	
1. Producción agrícola resiliente al clima y climáticamente inteligente																
1.1 Apoyo para la producción y productividad del arroz en pequeña escala	2 370	10,5	2 370	10,5	11 676	51,7	2 246	10,0	522	2,3	3 385	15	-	-	22 569	
1.2 Apoyo a la producción y la productividad de los cultivos arbóreos	447	2,9	447	2,9	7 107	46,2	4 235	27,6	828	5,4	2 305	15	-	-	15 369	
Subtotal	2 818	7,4	2 818	7,4	18 782	49,5	6 480	17,1	1 350	3,6	5 691	15	-	-	37 938	
2. Desarrollo del mercado agrícola																
2.1 Acceso a los mercados	809	17,0	809	17,0	1 562	32,8	-	-	-	-	694	14,6	881	18,5	4 755	
2.2 Infraestructura rural resiliente al clima y sistemas de información	-	-	-	-	4 456	51,8	2 367	27,5	-	-	1 232	14,3	543	6,3	8 598	
Subtotal	809	6,1	809	6,1	6 018	45,1	2 367	17,7	-	-	1 926	14,4	1 424	10,7	13 353	
3. Coordinación y gestión del proyecto	2 268	25,2	2 268	25,2	3 700	41,1	308	3,4	-	-	467	5,2	-	-	9 012	
Total	5 895	9,8	5 895	9,8	28 500	47,3	9 156	15,2	1 350	2,2	8 084	13,4	1 424	2,4	60 302	

B. Financiación del proyecto

29. El plan de financiación engloba: i) la financiación del FIDA por valor de USD 11,8 millones en virtud de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10); ii) un déficit de financiación de USD 28,5 millones, que podrá subsanarse con los ciclos posteriores del PBAS, como se indica en el párrafo 27; iii) una donación con cargo al Fondo de adaptación de USD 9,2 millones, sujeta a aprobación; iv) una contribución del Gobierno de USD 8,1 millones, que se utilizará para financiar los impuestos y el IVA que gravan el proyecto, de los cuales USD 1,9 millones para igualar la financiación del FIDA de USD 11,8 millones presentada en el convenio de financiación; v) las contribuciones de los beneficiarios (en especie y en efectivo) que se estiman en USD 1,4 millones, y vi) una contribución del sector privado, de USD 1,4 millones.
30. Además, se calcula que este proyecto recibirá unos USD 10 millones en inversiones paralelas en las cadenas de valor realizadas en el marco del Proyecto de Desarrollo de Agronegocios y Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores, financiado por el Banco Mundial, y unos USD 12 millones aportados a la cadena de valor de las semillas de arroz por el Proyecto de Transformación Agrícola de África Occidental, también financiado por el Banco Mundial.

Cuadro 2

Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora (en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA con arreglo al MSD		Déficit de financiación		Fondo de adaptación		Sector privado		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
I. Costos de inversión																
A. Obras públicas	509	5,4	509	5,4	4 178	44,3	2 338	24,8	488	5,2	-	-	1 416	15,0	9 438	15,7
B. Bienes, equipo y vehículos	324	42,5	324	42,5	-	-	-	-	-	-	-	-	114	15,0	762	1,3
C. Asistencia técnica	1 042	10,1	1 042	10,1	3 237	31,4	2 582	25,0	936	9,1	-	-	1 470	14,3	10 310	17,1
D. Donaciones y subvenciones	2 308	7,1	2 308	7,1	17 662	53,9	4 235	12,9	-	-	1 350	4,1	4 917	15,0	32 781	54,4
Costos de inversión totales	4 183	7,9	4 183	7,9	25 077	47,1	9 156	17,2	1 424	2,7	1 350	2,5	7 917	14,9	53 290	88,4
II. Costos ordinarios																
A. Sueldos y prestaciones	1 437	25,0	1 437	25,0	2 874	50,0	-	-	-	-	-	-	-	-	5 748	9,5
B. Costos de funcionamiento	274	21,7	274	21,7	548	43,4	-	-	-	-	-	-	167	13,2	1 264	2,1
Costos ordinarios totales	1 711	24,4	1 711	24,4	3 422	48,8	-	-	-	-	-	-	167	2,4	7 012	11,6
Costo total del proyecto	5 895	9,8	5 895	9,8	28 500	47,3	9 156	15,2	1 424	2,4	1 350	2,2	8 084	13,4	60 302	100,0

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

31. El análisis económico muestra que el proyecto tiene la capacidad de generar una tasa de rendimiento económico (TRE) del 32 % en un período de 20 años, con un valor actual neto de SLL 203 000 millones (aproximadamente USD 23,5 millones). Teniendo en cuenta que muchos de los beneficios no se pueden cuantificar, es probable que la TRE actual sea mayor.

32. A fin de poner a prueba la solidez de estos resultados, se realizaron análisis de sensibilidad, cuyos resultados se presentan a continuación. El análisis de sensibilidad analiza el efecto de las fluctuaciones de los costos, los beneficios y los retrasos en la ejecución del proyecto en el valor actual neto y la TRE. Los resultados indican que si los costos aumentan un 20 %, la TRE disminuye un 22 % y que si aumentan un 50 %, la TRE disminuye un 20 %, lo que hace que el proyecto siga siendo viable económicamente.

D. Sostenibilidad

33. El proyecto tiene la finalidad de reforzar las organizaciones de agricultores para que puedan planificar colectivamente la producción sostenible, adquirir insumos y vender su producción gracias a la colaboración estable con el sector privado. En coordinación con el Programa de Financiación Rural y Mejoramiento de los Servicios Comunitarios, el proyecto también trata de asegurar que las organizaciones de agricultores tengan acceso sostenible a la financiación rural para adquirir insumos. Además, las inversiones productivas estarán protegidas frente a las condiciones climáticas gracias a la financiación del Fondo de adaptación. Por último, por medio de la actuación en materia de políticas prevista como parte del componente 3, el proyecto ayudará a que el Gobierno siga prestando la misma atención a la población pobre de las zonas rurales y facilitará que el apoyo del Gobierno llegue al grupo objetivo tras la finalización del proyecto.

E. Determinación y mitigación de riesgos

34. Dado que los problemas de gobernanza podrían poner en peligro el impacto previsto en las comunidades y aumentar los costos del proyecto, el riesgo se clasifica como elevado. El acaparamiento de los productos por las élites, en especial los activos físicos, que están destinados a grupos objetivo bien definidos, es otro de los problemas asociados a la mala gobernanza. Estos riesgos ligados a la gobernanza se paliarán complementando las iniciativas del Gobierno con: i) el aumento de la transparencia y la publicidad sobre la distribución de los productos; ii) la capacitación para los encargados de la ejecución a todos los niveles en materia de gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, SyE y procedimientos de denuncia; iii) la aplicación de una estrategia de selección de beneficiarios clara, y iv) la mejora constante del mecanismo de presentación de reclamaciones para los beneficiarios. Durante la ejecución del Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas se aplicará el marco de buena gobernanza elaborado para el Programa de Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores del PMASA.
35. Los riesgos relacionados con la capacidad institucional en materia de ejecución y sostenibilidad se consideran moderados. La mala coordinación del proyecto es un riesgo, en especial entre los actores no estatales, entre los agronegocios privados y entre ambos grupos. Los interesados del sector privado indican sistemáticamente que las instituciones que prestan servicios de apoyo fundamentales a los inversores del sector privado siguen siendo débiles y que la coordinación entre ellas es precaria. El proyecto mitigará este riesgo haciendo lo necesario para que la unidad de ejecución del proyecto disponga de mecanismos claros para lograr la coordinación eficaz durante su ejecución.
36. No se prevé que el proyecto tenga efectos ambientales negativos en general. No obstante, como las actividades agrícolas comerciales en pequeña escala pueden producir efectos acumulativos imprevistos, es fundamental diseñar cuidadosamente un sistema de seguimiento adecuado. La principal preocupación tiene que ver con el mayor uso de fertilizantes y plaguicidas que podría provocar una distribución más generalizada de estos productos y de sus efectos en la biodiversidad y la salud de las personas. Al efecto de mitigar este riesgo, se considera suficiente adoptar los principios del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura, además de idear un sistema de seguimiento ambiental en asociación con el Organismo de Protección Ambiental de Sierra Leona. Sobre la base de la información mencionada, el proyecto se ha clasificado como de categoría B según las normas de clasificación del FIDA.

37. Se considera que la promoción del aceite de palma entraña pocos riesgos, puesto que en el marco del proyecto solo se establecerán plantaciones de aceite de palma en pequeña escala que tengan como máximo una hectárea de superficie. No se respaldarán las plantaciones a gran escala. Además, las nuevas plantaciones en pequeña escala solo se establecerán en tierras en barbecho o abandonadas, y no se aceptará la deforestación. Asimismo, el aceite de palma (*Elaeis guineensis*) es endémico de África Occidental y, por tanto, forma parte de la vegetación de Sierra Leona. Buena parte del aceite de palma producido se empleará para cocinar y se venderá en el mercado nacional. En el apéndice II se presentan las respuestas a las preguntas clave sobre cómo el proyecto respaldará la producción de aceite de palma.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

38. El proyecto está en consonancia con las prioridades de la FIDA11 relativas a una serie de parámetros. En primer lugar, aborda las cuestiones de género, juventud, nutrición y cambio climático y, por ende, respalda el programa de la FIDA11 que prevé la incorporación de estos asuntos. En segundo lugar, el proyecto ha logrado atraer cofinanciación del Fondo de adaptación y, por consiguiente, contribuirá a los objetivos de cofinanciación institucionales. En tercer lugar, el proyecto está concebido para que tenga un perfil de desembolso relativamente concentrado en las etapas iniciales de la ejecución, a causa de las inversiones sustanciales realizadas en equipo y sistemas de riego, además de la rehabilitación y mantenimiento de carreteras en los primeros años, lo que contribuirá a aumentar la tasa de desembolso institucional. En cuarto lugar, el proyecto abarca dos ciclos de PBAS y, en consecuencia, está en consonancia con la idea de trabajar a mayor escala, mejor y de forma más inteligente.

B. Armonización y alineación

39. El Proyecto de Desarrollo de las Cadenas de Valor Agrícolas está en plena consonancia con el Programa Nacional de Transformación Agrícola del Gobierno para 2023 (en fase de elaboración) y aborda dos de los tres ámbitos prioritarios de intervención, que son la autosuficiencia del arroz y la diversificación de los cultivos, en especial para el aceite de palma y el cacao. La selección de las cadenas de valor permitirá que el proyecto aproveche y refuerce los resultados obtenidos por el FIDA en Sierra Leona en sus proyectos pasados y en curso que trabajan en las mismas cadenas de valor.

C. Innovación y ampliación de escala

40. El proyecto amplía la escala y perfecciona el modelo de intervención elaborado en el marco del actual Programa de Comercialización de la Producción de los Pequeños Agricultores del PMASA, pero con una serie de innovaciones, entre las que se incluyen las siguientes: i) el establecimiento de plataformas de múltiples partes interesadas para intensificar la integración de las cadenas de valor sostenibles seleccionadas y ii) un mayor énfasis en la nutrición y la seguridad alimentaria mediante la promoción del cultivo intercalado con los cultivos alimentarios y arbóreos y la creación de huertos.

D. Actuación en materia de políticas

41. La actuación en materia de políticas en beneficio de los pequeños agricultores y la población pobre de las zonas rurales se llevará a cabo mediante: i) la organización de debates periódicos entre múltiples partes interesadas sobre temas concretos de

políticas, en los que participarán interesados en las cadenas de valor públicos y privados ; ii) la utilización de plataformas provinciales sobre productos básicos como punto de encuentro para debatir e intercambiar con el Gobierno los asuntos relacionados con las políticas que susciten preocupación, de conformidad con las prioridades nacionales; iii) respaldar la labor analítica pertinente relacionada con las políticas y estrategias agrícolas, y iv) prestar apoyo al fomento de la capacidad en determinados organismos públicos (como el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico y el Ministerio de Comercio e Industria).

VI. Facultades e instrumentos jurídicos

42. El instrumento jurídico usado para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor será un convenio de financiación del proyecto celebrado entre la República de Sierra Leona y el FIDA. El convenio de financiación figura en el apéndice I.
43. La República de Sierra Leona está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
44. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA.

VII. Recomendación

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Sierra Leona por un monto equivalente a cinco millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 5 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda a la República de Sierra Leona por un monto de cinco millones novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 5 900 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo
Presidente

Negotiated financing agreement: "Agriculture Value chain Development Project"

(Negotiations concluded on 12 November 2018)

Loan Number: _____

Grant Number: _____

Project Title: Agriculture Value chain Development Project (AVDP) (the "Project")

The Republic of Sierra Leone (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and Special Covenant (Schedule 3).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (all together the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1.
 - A. The amount of the Loan is five million nine hundred thousand United States dollars (USD 5 900 000).
 - B. The amount of the Grant is five million nine hundred thousand United States dollars (USD 5 900 000).
2. The Loan is granted on highly concessional terms. Accordingly the Loan granted on highly concessional terms is free of interest but bears a service charge of three fourths of one per cent (0.75%) per annum payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and has a maturity period of forty (40) years, including a grace period of ten (10) years starting from the date of approval of the Loan by the Fund's Executive Board.
3. The Loan Service Payment Currency shall be United States dollars.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be January 1st.

5. Payments of principal and service charge shall be payable on each May 1st and November 1st.

6. There shall be an account designated to receive IFAD loan and grant funds in advance (Designated Account) denominated in USD, to be maintained in a commercial bank. The funds in the Designated Account shall not be mingled with other funds. There shall be a Project account denominated in SLL to receive Financing from the Designated Account in a commercial bank.

7. There shall be a Project account denominated in SLL to receive the Financing from the Designated Account in a commercial bank. In addition, there will be separate counterpart account to receive counterpart financing from the government.

8. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately one million nine hundred thousand United States dollars (USD 1 900 000) to cover taxes and duties and other Project implementation costs, including supervision, in accordance with the approved Annual Work Plan and Budget (AWPB) of the Project.

Section C

1. The Lead Project Agency (LPA) shall be the Ministry of Agriculture (MAF).

2. The following are designated as additional Project Parties: Private sector actors (Agribusiness, SMEs) and Community Banks and Financial Services Associations.

3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. The following are designated as additional grounds for suspension of this Agreement under the General Conditions:

(a) the Project Implementation Manual (PIM), or any provision thereof, has been waived, suspended, terminated, amended or modified without the prior consent of the Fund, and the Fund has determined that such waiver, suspension, termination, amendment or modification has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Project.

(b) any institutional changes have been made by the Borrower/Recipient to the Project Steering Committee or the Project Implementation Unit (PIU), including the transfer, suspension, or termination of key PIU staff without cause and without the Fund's no-objection, and the Fund has determined that such changes are likely to have a material adverse effect on the Project.

2. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
 - (a) Key Staff including the Project coordinator, the financial controller and the procurement specialist have been duly appointed; and
 - (b) A PIM including the Financial Administration and Accounting manual, has been approved by IFAD.
3. This Agreement is subject to ratification by the Borrower/Recipient.
4. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister for Finance
Treasury Building
George Street
Freetown, Sierra Leone

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated [click and type], has been prepared in the English language in two(2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

REPUBLIC OF SIERRA LEONE

Authorized Representative
(Name and title)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

Gilbert F. Houngbo
President

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Goal.* The goal of the Project is the improvement of the livelihoods, food security and climate change resilience of rural farming households in Sierra Leone.
2. *Objectives.* The objective of the Project is to increase incomes for smallholder farmers through the promotion of agriculture as a business.
3. *Target Population.* The Project shall benefit about 34,000 direct beneficiaries in the 16 districts of the country (the "Project Area") and focus activities where the climatic and agro-ecological conditions are favourable for smallholders to produce cocoa, oil palm and rice. The primary target group will be smallholder producers of cocoa, rice and oil palm. Additionally, the project will target (a) farmer-based organized institutions such as Agribusiness Centres (ABCs), Farmer Organizations and cooperatives; and (b) institutions providing services or inputs such as input suppliers, agro-dealers, agents/middlemen, and processors as well as buyers/exporters. Over the life of the Project, AVDP interventions will include at least 40% women and 40% youths, and will employ mechanisms that promote gender equality and social inclusion.
4. *Components.* The Project shall consist of the following Components:
 - 4.1. *Component 1. Climate Resilient and Smart Agricultural Production.* The outcome of this component is that volume and value of production is increased, and production systems are made more climate resilient. The component will support the preparation of Business Development Plans at the level of the ABCs that will include a comprehensive plan of the investments needed to develop the productive capacities of rice, cocoa or oil palm. All investments will be assessed for their social and environmental impact through Environment and Social Management Plans. Capacity building for improved production techniques and extension will be provided using the Farmer Field School (FFS) methodology.
 - 4.1.1 *Sub-Component 1.1. Support to smallholder rice production and productivity,* will work with 5,000 rice farmers who have not previously benefited from the SCP/GAFSP Project, to provide technical assistance through Farmer Field Schools and financial support for the development of inland valley swamps for double or triple cropping of rice, and improved access to quality inputs and mechanized farming services. The Project will help Farmers' Organizations and ABCs mentioned above add value to paddy by improving milling capacity and quality and facilitating market linkages with off-takers. The Project will similarly provide technical assistance and training to 5,000 legacy rice farmers that have benefitted from past projects.
 - 4.1.2. *Sub-Component 1.2. Support to tree crop production and productivity,* will work with 9,000 farmers (5,000 cacao and 4,000 oil palm producers) each receiving support for the establishment of a one-hectare plot, who were not direct beneficiaries of the SCP/GAFSP Project. The subcomponent will enhance the economic viability and climate resilience of oil palm and cocoa farmers and link them more effectively to private sector markets. The AVDP will also continue to provide technical assistance and training for 4,000 legacy oil palm farmers who received assistance under past projects.

Replanting and new planting of cocoa sites will be supported partially by the Adaption Fund with provision of climate resilient hybrid seeds provided by the rejuvenated clonal garden of the Sierra Leone Agricultural Research Institute (SLARI). The AVDP will provide technical and support for the establishment of community nurseries to outgrow the seedlings obtained from SLARI. The replanted or new plantations will intercrop plantains, cassava, and/or timber trees for shade provision and supplementary income generation.

For oil palm, AVDP will procure improved tenera variety seeds from regional private sector suppliers and establish community nurseries. AVDP will assist farmers to carry out intercropping with food crops (e.g. groundnuts and rice) during the initial growth of infant trees to improve livelihoods and household nutrition. AVDP will not support the clearing of forest areas for tree crop plantations. Rather degraded secondary bush areas will be used for such plantings.

4.2. *Component 2. Agricultural Market Development*, contains two sub-components: (i) Market access and (ii) Climate resilient rural infrastructure. The expected outcome of this component is the improved performance and organization of the selected value chains for increased smallholder production and productivity.

4.2.1. *Sub-component 2.1 Market Access*, will focus on strengthening the business skills of ABCs, Farmer Organizations and Farmer Field Schools and facilitating value chain organization and deal making through the establishment of provincial level multi-stakeholder platforms. Key activities under this sub-component include mapping of existing value chain players, including farmer-based organisations, and the provision of capacity building according to their needs; through the multi-stakeholder platforms, the project will facilitate linkages and deal making between AVDP beneficiary organizations, input suppliers, aggregators and large scale processors and commodity buyers.

4.2.2 *Sub-component 2.2. Climate Resilient Rural Infrastructure*, financed mainly through the Adaption Fund, will rehabilitate 20 warehouses to improve product drying and storage capacity, as well as construct and rehabilitate secondary roads and farm tracks. The AVDP will use a labor-based approach to road improvement, employing local residents for certain tasks, thereby generating temporary employment opportunities. The sub-component will also finance improved water supply and sanitation among other activities.

4.3. *Component 3. Project Coordination and Management*. The implementation of AVDP will be anchored within the National Project Coordination Unit (NPCU) and Ministry of Agriculture and Forestry at the district level. Staffing levels at NPCU will be complemented as needed.

II. Implementation Arrangements

5. *The LPA shall be the MAF*. The National Steering Committee (NSC), chaired by the Minister of MAF, shall provide oversight, direction and advice for project implementation, and in particular, approve the AWPB of the project as well its periodic progress reports. The NSC will include representation of key stakeholders including, the ministries for Finance, Economic Development and Planning, Agriculture, Trade and Industry, Local Government, Community Development, Social Welfare, Gender and Children Affairs, Lands, Country Planning and Environment, Environmental Protection Agency (EPA), Youth and Sports, Directorate of Feeder Roads of Sierra Leone Road Authority, the Chief Agricultural Officer/Technical Head of MAF, two members of Farmers Associations (one for staple crops and one for tree crops), and two private sector representatives (one for staple crops, especially rice, and the other for tree crops). The National Project Coordinator of NPCU shall be the Secretary.

6. *The National Project Coordination Unit (NPCU)* will be responsible for the day-to-day coordination of project activities, including project planning, financial management, contracting implementing partners for specific activities and tasks, Monitoring & Evaluation (M&E), knowledge management, supervision of project activities at the district level, facilitating linkage with governmental, private sector and development institutions, and integrating project experience, into policy dialogue. At the district level, the District Agricultural Officer of MAF will be responsible for coordinating the implementation of Project activities. He or she will be supported by a dedicated M&E Assistant as the focal point for the collation of data and reporting on project-specific activities at the district level. The M&E Assistant will work under the guidance of the M&E Officer at the NPCU.

7. A range of public and private sector service providers and implementation partners will be engaged by AVDP to facilitate Project implementation at different stages of the value chains and build the capacity of the Project target groups towards agriculture as a business. The modalities for the engagement of the service providers are specified in the description of the subcomponents and will be further detailed in the Project Implementation Manual.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category. All amounts are 100% net of taxes, Government contribution and beneficiary contribution. All eligible expenditures belonging to the categories above will be apportioned on a 50:50 *pari passu* basis between the Loan Financing and the Grant Financing.

Category	Loan Amount Allocated (expressed in USD)	Grant Amount Allocated (expressed in USD)
I. Civil Works	460 000	460 000
II. Goods, Equipment and Vehicles	295 000	295 000
III. Consultancies, (including technical assistance)	940 000	940 000
IV. Grants and Subsidies	2 080 000	2 080 000
V. Recurrent cost including salaries & allowances and operating cost	1 540 000	1 540 000
Unallocated(10%)	585 000	585 000
TOTAL	5 900 000	5 900 000

2. *Start-up Costs.* To facilitate a prompt start-up, withdrawals of up to USD 300 000 may be made to incur expenditures related to the Project start-up before the satisfaction of the additional general conditions precedent to withdrawal. The start-up activities may include inter alia: (i) Updating of the Project Implementation Manual; (ii) Preparation of the first AWPB & procurement plan; (iii) organization of a Start-up workshop; (iv) Fine tune the accounting software as necessary, (v) preparation of the baseline survey and (vi) finalization of the Agreement/MoU templates to be used with the implementing partners, as well as other activities as agreed with the Fund.

Schedule 3*Special Covenants*

The Borrower/Recipient undertakes the obligations set forth below, which constitute special covenants:

1. All the MoUs entered into by Project Parties for the implementation of Project activities shall be subject to the Fund's no objection prior to their respective signatures.
2. *Accounting software.* The Borrower/Recipient shall ensure that the PIU will record project expenditures in an accounting software acceptable to the Fund throughout the project life.
3. *Audit arrangements.* The Borrower/Recipient, through the NPCU, will appoint independent auditors acceptable to IFAD, under the terms of reference cleared by IFAD, and in line with the IFAD audit requirements. An audited annual consolidated financial statement for the entire Project, together with a management letter on audit observations on internal controls, shall be submitted to the Fund within six (6) months of the fiscal year end.

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name [CORE INDICATOR (CI)]	Baseline (Y0)	Mid-Term (Y3)	End Target (Y6)	Source	Frequency	Responsibility	
Outreach	Number of households receiving services promoted or supported by the project(CI:1) [1]	0	29,000	34,000	Project M&E system	bi-annual, annual	IFAD-PIU	Commitment of all stakeholders to participate in poverty reduction efforts
Goal:								
Improved livelihoods, food security and climate change resilience of rural farming households in Sierra Leone	Targeted households that experience a reduction in length of hungry season from 4 to 2 months [2]	0	11,600 (40%)	20,400 (60%)	Baseline, Completion Survey or secondary data	PY1, PY6	IFAD-PIU, survey providers	N/A
	Proportion of target population below the minimum level of dietary energy consumption by gender and vulnerable groups [3]	N/A	N/A	N/A	Baseline, Compl. Survey. Secondary	PY1, PY6	IFAD-PIU, survey providers	
	Households reporting increased assets (asset ownership index) [4]	N/A	7,250 (25%)	17,000 (50%)	Baseline, Compl. Survey.	PY1, PY6	IFAD-PIU, survey providers	
Project Development Objective:								
Increased incomes for smallholder farmers through the promotion of agriculture as a business	Number of rural producers reporting an increase in sales (CI:2.2.5)* [5]	0	8,740 (40%) of which 3,496 youth	20,700 (90%) of which 8,280 youth	Baseline, Completion Survey	PY1, PY3, PY6	IFAD-PIU, survey providers	Government policies are stable and global demand for oil palm and cocoa do not decrease.
	Number of rural producers reporting an increase in income [6]	0	8,740 (40%) of which 3,496 youth	20,700 (90%) of which 8,280 youth	Baseline, Completion Survey	PY1, PY3, PY6	IFAD-PIU, survey providers	
Narrative Summary	Key Performance Indicators				Means of Verification			Assumptions
	Name	Baseline (Y0)	Mid-Term(Y3)	End Target (Y6)	Source	Frequency	Responsibility	
Component 1:Climate-Resilient and Smart-Agricultural Production								
Outcome1: Volume and value of produce increased	Number of persons reporting an increase in production (CI:1.2.4)* [7]	0	12,425 (50%)	20,700 (90%)	Baseline, MTR, Compl. Survey	PY3, PY6	IFAD-PIU, survey	Land tenure system in project districts does not pose any limitations to project activities.
	Number of persons reporting adoption of new improved inputs technologies or practices (CI:1.2.2)* [8]	0	12,425 (50%)	20,700 (90%)	Baseline, MTR, Compl. Survey	PY3, PY6	IFAD-PIU, survey providers	
	Number of persons reporting adoption of environmentally sustainable and climate-resilient technologies and practices (CI:1.2.2)*	0	6,212 (25%)	20,700 (90%)	Baseline, MTR, Compl. Survey	PY3, PY6	IFAD-PIU, survey providers	

Outputs	Number of Agri-Business Centers with improved capacity for service provision (CI: 0	88	93	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	Communities are involved and responsive to interventions made.
	Number of persons trained in production practice and/or technologies (CI:1.1.4)* [11]	21,850 (8,740 youth)	23,000 (9,200 youth)	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
	Number of rural producer organizations supported (CI: 2.1.3)* [12]	790	833 (FOs, new and legacy)	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
	Number of supported rural producers that are part of a rural producer's organization (CI: 0	21,850 (8,740 youth)	23,000 (9,200 youth)	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
	Number of hectares of land brought under climate-resilient management (CI:3.1.4)* [14]	12,350	13,000	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
	Number of farmers intercropping food crops [15]	19,665	20,700	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	

Component 2: Agricultural Market Development

Outcome2: Value chain organization and performance improved	Number of rural producer's organizations engaged in formal partnerships/agreements with public or private entities (CI: 2.2.3)*[16]	0	237 (30%)	750 (90%)	Baseline, MTR, Comp. Survey	PY3, PY6	IFAD-PIU, survey providers	Stakeholders incl. agribusinesses keep interest in integrating smallholders in value chains.
	Jobs created through road construction and rehabilitation (temporary employment) [17]	0	1,000 (750 youth)	2,000 (1,500 youth)	Project M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
Outputs	Number of functioning multi-stakeholder platforms supported (Policy 2)* [18]	0	12	12	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	Commodity prices for oil palm and cocoa stay attractive.
	Number of kilometres of roads constructed, rehabilitated or upgraded	0	50	250	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	
	Number of families with improved access to potable water and sanitation [20]**	0	5,000	10,000	M&E system	Quarterly	IFAD-PIU	

Legend

* The indicator is a core RIMS indicator

** Indicator will be refined in consultation with the Adaptation Fund that will finance this aspect.

S The reported data should be disaggregated by the sex of beneficiary (male or female).

Lead The reported data should be disaggregated by the sex of the head of household, small and medium-sized enterprise owner or group leader (as relevant).

Y The reported data should be disaggregated by the age status of the beneficiary ("young" or "not young") as per the national definition for youth.

Palm oil production under AVDP: Questions and answers

Q1: What type of oil palm producers and plantations will benefit from the AVDP?

- **Answer:** The project will facilitate the establishment of small plots of oil palm (maximum 1 ha per plot) for approximately 4,000 smallholder producers. No large plantations will be established.

Q2: Will the establishment of any new oil palm plantation result in deforestation?

- **Answer:** No deforestation will take place as a result of the project. The new smallholder oil palm plantations will be established on fallow lands or abandoned agricultural lands only. This is expected to increase the carbon sequestration of the territory.

Q3: Will the establishment of any new oil palm plantation result in involuntary resettlement of project beneficiaries?

- **Answer:** Plantations will be established on family lands by beneficiaries with title to the lands under the existing traditional land tenure system. No resettlement, neither voluntary nor involuntary, is foreseen under the project.

Q4: What is the foreseen market for the oil palm produced under the project?

- **Answer:** The vast majority of the oil palm produced as a result of the project is expected to be sold on domestic markets as oil palm is widely used for cooking. National production have reduced drastically as a result of neglected plantations since the civil war (1991-2002). The small-scale traditional system relies mainly on wild plants for production which caters for domestic markets and neighbouring countries.

Q5: Has IFAD-funded projects supported oil palm production in the past in Sierra Leone?

- **Answer:** The ongoing IFAD supervised project, the Smallholder Commercialisation Programme financed by the Global Agricultural and Food Security Programme (SCP-GAFSP) has a tree crop component that provides supports for the establishment of 3,000 hectares of high yielding tenera oil palm plantation for a total of 3,000 beneficiaries. The proposed approach to oil palm production under AVDP therefore builds on the practices of SCP in which no infringements of the social and environmental safeguards have been registered.

Q6: Will the project be aligned to the new Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) standard for Smallholder Certification, Support and Inclusion?

- **Answer:** The proposed new RSPO standard for smallholder production is currently for public consultation and therefore has not been finalised. The proposed standard is however very aligned with how oil palm is currently

supported under the SCP and will be promoted under the AVDP. The draft eligibility criteria for smallholder RSPO certification is as follows:²

- I. Individual smallholder group members can demonstrate they have the legal or customary rights to use the land.
- II. Farms/smallholdings are located in areas that are outside of those classified as a national park or protected area, as defined by national law.
- III. In cases where there will be new plantings, smallholders commit that they will consult with indigenous groups and local communities, where the consultation process is appropriate to local conditions, and ensures rights and interest of affected parties are respected. (Note, exact wording pending outcomes of ongoing discussions on No Deforestation and New Planting Procedures (NPP) for smallholders).
- IV. Smallholders commit to no use of fire in preparing for re-planting or for waste management.
- V. Smallholders commit to no use of child labour. (The minimum age of workers as defined by national interpretation or law is respected, and children under the age of 18 do not carry out any work that is harmful to the health, safety or morals of children, e.g. with dangerous substances, spraying, heavy lifting, harvest). Additionally, in cases where children from the household work on the smallholder farm, this is restricted to afterschool hours, the weekend or holidays and does not interfere with schooling or education.

Q7: In the context of post conflict country such as Sierra Leone, how IFAD will ensure that sustainability and strong monitoring of environmental and social safeguards during implementation is guaranteed by the project team?

- **Answer:** As part of project start-up, a capacity-building exercise will be undertaken to ensure that the right capacities are in place to adequately monitor the environmental and social safeguards. This capacity-building will not only be targeted at project staff but also the service providers that will assist the farmers in the establishment of the smallholder plantation. Additionally, the management fee that IFAD will receive through the cofinancing by the Adaptation Fund will be rigorously used for supervision of the application of the social and environmental safeguards, namely the compliance with the SECAP procedures.

Q8: In the preparation of the SECAP, which has provided substantial guidance during the design and internal review process (the QE and QA reviews), did the project team carry out social and environmental assessments of all project sites such as the exact location of oil palm areas and related infrastructure?

- **Answer:** Sub-project sites are not identified a priori but will be identified in a demand-driven manner in consultation with the beneficiaries. However, as outlined in the Project's Environmental and Social Management Framework (ESMF), each subproject will have an Environment and Social Management Plan (ESMP) developed alongside its business plan. The ESMF with the outline and contents of the ESMP and the review process can be found in appendix 8 of the

Project	Design	Report.
---------	--------	---------

² <https://www.rspo.org/principles-and-criteria-review/public-consultation-rspo-smallholder-standard>.